CF' A E PATES

RECI IDO

Hora Fecha 14/8



DECRETO U. DE C. Nº

90 404

VISTOS:

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, en Nota Nº 359 de fecha 27.07. 90, por la que informa que en la elección de Director del Departamento de Educación Física perteneciente a esa Facultad, resultó elegido don Hugo Aránguiz Aburto, quien obtuvo la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento de la referida Facultad , aprobado por Decreto U.de C. Nº 90-309, del 11.07.90; las atribuciones que me confiere el Decreto U.de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y lo preceptuado en el Art. 57, inciso 2° del Estatuto vigente de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrase a don HUGO ARANGUIZ ABURTO Director del Departamento de EDUCACION FISICA de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte , por el período de dos años, a partir de esta fecha.

Transcríbase y comuníquese al Consejo Académico; al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Srs. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; señores Directores de: Docencia, Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Personal, Finanzas, Planificación e Informática, Bibliotecas y Servicios; a Contraloría y Servicio Jurídico.

Registrese y archivese en Secretaria General.

CONCEPCION, 6 de Agosto de 1990.

AUGUSTIO PARRA MUÑOZ

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL

CA/msc.

80-221